

## AVISO

### TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES

#### ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

#### SALIDA DEL PANEL DE BONOS VS

**EMISORA:** SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL, AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, y en función de la información brindada por la emisora y que fue difundida en los medios informativos de este Mercado, ha dispuesto:

- 1) Transferir las autorizaciones de listado oportunamente otorgadas a las Obligaciones Negociables Serie X Clase A (SNAAO), Serie X Clase B (SNABO), Serie XI (SNSBO) y Serie XII (SNSDO) a las Obligaciones Negociables con sus nuevas condiciones de emisión, conforme los consentimientos brindados por los tenedores de esas series.
- 2) Establecer los valores nominales de las siguientes especies como se indica a continuación:
  - Obligaciones Negociables Serie X Clase A (SNAAO) por v/n u\$s 1.793.430,-.
  - Obligaciones Negociables Serie X Clase B (SNABO) por v/n u\$s 1.128.461,-.
  - Obligaciones Negociables Serie XI (SNSBO) por v/n u\$s 5.864.584,-.
  - Obligaciones Negociables Serie XII (SNSDO) por v/n u\$s 2.924.676,-.
- 3) Dar salida del Panel de Bonos VS a las Obligaciones Negociables Serie X Clase A (SNAAO) y a las Obligaciones Negociables Serie X Clase B (SNABO), oportunamente emitidas por la emisora del rubro.

**La totalidad de las nuevas condiciones de emisión consta en las Adendas a los Suplementos de Prospecto enviadas por la Emisora que se difunden el día de hoy en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.**

Buenos Aires, 14 de enero de 2026.  
MB/GV

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.